



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA Y DE RECURSO HIDRÁULICO, CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

Presidenta: Buenos días, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando en consuno las comisiones de Estudios Legislativos Primera y de Recurso Hidráulico; por lo cual, le voy a solicitar amablemente al **Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.

Diputado Francisco Hernández Niño, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, justifica.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, presente.

COMISIÓN DE RECURSO HIDRÁULICO.

Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, justifica.

Secretario: Hay una **asistencia** de **12** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión de trabajo, se declara abierta la misma, siendo las **diez horas con veintinueve minutos** de este día **23 de junio del año 2026**.

Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.



Secretario: Con gusto, Diputada Presidenta. El **Orden del Día** es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. III. Aprobación del Orden del Día. IV. Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un capítulo IV a la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, en materia de captación, almacenamiento y aprovechamiento sustentable del agua de lluvia.*** V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto en relación al mismo, manifestándolo levanto su mano.

¿Quiénes estén a favor?

¿En contra?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad**.

Presidenta: Le damos la bienvenida al Diputado Victor Manuel García Fuentes, bienvenido, y a la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, bienvenida.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual ***busca promover la captación, almacenamiento y aprovechamiento del agua de lluvia como una medida para fortalecer el uso eficiente y sustentable de los recursos hídricos.***

Presidenta: Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretario: Tiene el uso de la voz, la **Diputada Elvia Eguía Castillo**.



Diputada Elvia Eguía Castillo. Con el permiso de mis compañeras y compañeros Diputados que integramos estas comisiones, la acción legislativa puesta a consideración para su estudio, y en su caso, dictaminación, tiene como objeto promover la captación, almacenamiento y aprovechamiento de agua de lluvia como una medida para fortalecer el uso eficiente y sustentable de los recursos hídricos. Como es de conocimiento general el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reconoce el derecho al acceso, disposición y almacenamiento del agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, imponiendo al Estado la obligación de garantizar dicho derecho conforme a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. A este sentido, considero que el Estado de Tamaulipas enfrenta de manera recurrente periodos de sequía, estrés hídrico y una creciente presión sobre las fuentes de abastecimiento de agua, situación que hace necesario impulsar acciones legislativas orientadas a diversificar las fuentes de suministro y fortalecer la recuperación hídrica de las comunidades. Asimismo, estimo que el aprovechamiento de las aguas pluviales constituye una alternativa sustentable para complementar la disponibilidad del agua, reducir la dependencia de las fuentes convencionales y contribuir con la conservación de los derechos hídricos, superficiales y subterráneos, por lo que la captación y almacenamiento de agua de lluvia representan prácticas ampliamente reconocidas por organismos nacionales e internacionales como mecanismos eficaces para promover el uso del agua, disminuir escurrimientos, mitigar riesgos de inundación y fortalecer la captación, la adaptación preferente a los efectos del cambio climático. Al respecto, considero que la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas contempla disposiciones relacionadas con el almacenamiento de aguas pluviales y la infraestructura de captación. Sin embargo, resulta necesario fortalecer el marco jurídico vigente para incentivar de manera más efectiva la implementación de sistemas de almacenamiento y aprovechamiento de la lluvia en inmuebles públicos, privados y desarrollos urbanos. En tal virtud, el fortalecimiento de una cultura de aprovechamiento de aguas pluviales permitirá reducir la demanda sobre los sistemas de almacenamiento de agua potable, favorecerá el ahorro de recursos y generará beneficios ambientales, sociales y económicos para la población tamaulipeca. En este sentido, es importante dejar asentado que corresponde a este Poder Legislativo actualizar y perfeccionar el marco normativo estatal para promover políticas públicas que garanticen la gestión integral, eficiente y sustentable del agua, fomentando la participación de los sectores público, privado y social de la conservación de este recurso estratégico. Así también, considero que la presente propuesta contribuye al cumplimiento de los principios de sustentabilidad, prevención y aprovechamiento racional del agua al establecer bases normativas que impulsan la instalación, operación y mantenimiento de



sistemas de captación de agua de lluvia, fortaleciendo así la seguridad hídrica del Estado. En las consideraciones antes expuestas estimo adecuada la acción legislativa sometida a estudio, al representar una medida de interés público orientada a garantizar el uso eficiente y sustentable de los recursos hídricos en beneficio de las generaciones presentes y futuras. Por lo anterior, propongo dictaminar en sentido procedente el presente asunto. Es cuanto.

Secretario: Muchas gracias, Diputada Presidenta.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa. Además, hago uso de la voz. Es una iniciativa muy importante todos los temas del agua para el Estado. Tuvimos 10 años de sequía en Tamaulipas y, cuando llueve, pues tenemos que tratar de captar el agua. Entonces, todas las iniciativas que estén a favor del agua, mi voto será a favor. Esperamos contar con su apoyo, Diputada Paloma. Muchas gracias.

Secretario: Es cuanto con relación a las participaciones registradas, Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por una servidora.

¿Los que estén a favor?

Presidenta: Por **unanimidad** la propuesta ha sido **aprobada**.

Presidenta: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por validos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diez horas con treinta y siete minutos del 23 de junio del presente año**. Muchas gracias a todos.